



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SECCION DE ARCHIVO GENERAL.

(Nombre de la Dependencia)

Año de... 1852.

Expediente VI/242(73:72)/

Legajo

(Título de la materia tratada)

Asunto RECLAMACIONES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE A/

COMISION PESQUISIDORA DE LA FRONTERA NORTE.-CORRESPONDENCIA

DIVERSA.-

(SEGUNDA PARTE)

Partes oficiales
y noticias de de-
predaciones com-
tidas por los indios
bárbaros en el Es-
tado de Sonora

Apaches.

Prefectura del Distrito
de Hermosillo. — Como por
Con noticia esta Prefectura de
la estancia de indios A
paches por el rancho nombra
do la "Lista Blanca," dispuso sa
liese el 4 por la noche y
5 por la mañana una parti
da de treinta vecinos de esta
Ciudad, pueblo de Seris y
congregacion del Chanate, al
mando del C. Crescencio Cuñil

con objetos de hacer un recon-
cimiento por aquellos campos
y cuando menos alejarse de
ellos las caballadas a ver
si de este modo se libertaban
por ahora del enemigo.

Segun las noticias
que el Comandante adquirió
por los vaqueros de "La Salada"
los apaches han dia satie-
ron con un gran robo: se su-
ponen que de las inmediat-
ciones del Charato y campo
sobre el Teneuf pero habiendo
se quedado cinco indios a

las raspaq, como ⁴⁶ suelen decir,
á estos se les quitaron treinta
y cuatro bestias caballares y
mulares, las mas pertenecientes
á las haciendas del Alami-
taf y San Juanica saliendo
á escape los citados indios.

Hoy ha sido el regreso
de la mencionada partida,
y se ha hecho entrega de las
bestias repuestas á sus legiti-
mos dueños; no habiendo otra
ocurrencia que la costumbre
de descomposicion de armas
aun sin hacer uso de ellas. A

decirle q^{ue} V. E. tengo la sa-
tisfaccion de participarle
el distinguido aprecio y res-
petos que me merece.

Dios y Libertad

Hermosillas, Mayas 8 de 1849
Manuel E. y Arizpe - Ra-
mon Felix, Secretarios - Excmo
Sr. Gobernador del Estado. Vues.

Es copia. Vues. Mayas
16 de 1849 - Navarro, Tril.

Es copia toma-
da del n^o 186 del "Sonorense",
periódico oficial del Gobier-

⁴⁵ ⁴⁷
no del Estado de Sonora, cor-
respondiente al día 18 de Ma-
yo de 1849.

México Octubre 3 de 1849.

Señor A.D.

Abas.
A. mur.

El escarmiento del bárbaro
desolador en Sonora, es hoy el
programa de la resuelta Guar-
dia Nacional del Partido
de Moctezuma, y la victoria
va coronando su bizarría y
decisión.

Gobierno de Sonora - Emé So-
- Ayer he regresado a este pun-
to en donde me encuentro con
las comunicaciones de los Coman-
dantes militares permanente y
de guardia Nacional del Presi-

9.
div de Bauspe el primero
da parte al Sr. Comandante
General y el segundo me da
a mi pero vienen contestes uno
y otros, dicen que despues de
la entrevista que tuvieron con
los Apaches en aquel punto
con el refran de paces el día 4.
el 9 fueron y atacaron la única
vinita que con mil afanes
habian puesto los desgraciados
fronterizos en el punto de Ta
quirachi; les llevaron todo cuan
to tenían de auxilios para po
derlos hacer andar y hasta un

cautivos; luego se pasaron pa-
ra estos puntos bajando a la
hacienda de Fernando Moreno
de la Galera, los persiguieron y no
los dejaron hacer robo, se pasaron
para los pueblos de Batue y
al dia 14 arataron a los milpe-
ros de San Pedro de la Cuera,
hirieron dos y se trajeron to-
dos los bienes que pudieran
juntar en las milpas, los persigue-
ron el Comandante en dicho pun-
to de la Cuera con pocos hombres de
guardia nacional y algunos
muchachos, y estando delante

- 4 -
ocho soldados que yo mis-
mo habia mandado ese dia
para que se me viniesen á
reunir al punto de Te-
pachi mientras yo iba
á correr á los indios bou-
cos de Tepicapa, estos ocho
que digo lograron sorpren-
der á los Apaches como
que se hallaban delante, les qui-
taron todo el robo caballos en-
sillados cobijas y teguas
y los corrieron mas de un
cuarto de legua por un cer-
ro arriba jarearon un indio

que lo llevarán cargando en
tre otros dos. Todo lo que
pongas en conocimiento de
W.C. para que de ello ten-
ga noticia.

Mañana salgas para el
rumbo del Oriente a' donde
tengas partes por Barispe y
Bacadehuachi que se halla
la indiada, su fuerza se com-
pondrá, reunida en el último
punto, de ciento cincuenta
a' doscientos hombres, voy al go
escaro de ríveres porque ya a'
los compañeros se les asienta pe

- 6 -

no esto no obstante mientras
no consiga batir al enemi-
go no me vuelvo aun que
perezca de hambre como
todos ellos: del resultado
dare' aviso a' mi regreso. Re-
pito a' V. E. mis protestas
de mi distinguido aprecio
y respeto.

Dios y Libertad. Me-
tezumag Junio 17 de 1849. - Jose'
Feran y Tato - Excmo. Sr. Go-
bernador del Estado de Sonora.
- Vrs.

Es copia. Vrs. Junio

30 de 1849. - 51 Mendoza, Rio.

Es copia tomada del n.º 193
del Sonorense, periódico oficial
del Gobierno del Estado de
Sonora, correspondiente al 6 de
Julio de 1849.

México, Octubre 8 de 1849.

Juan A. D.
Mora.
A. mor.

Gobierno de Seneca
 Sumero Com. Com. Sr. El
 Prefecto del Distrito de esta
 Capital, en oficio de la del
 actual, dice a' este Gobierno lo
 siguiente. Com. Sr. El Juz.
 1.^o de Paz de Bawachi, por
 extraordinario ejecutivo en oficio
 de fecha 3 del actual, me di-
 ce lo que sigue: "Por a' las
 manos de Sr. J. original la
 declaracion del cautivo Francis-
 co Duran salido del poder

-2-

del enemigo. Spache la
noche del 30 de Junio proxi-
mo pasado, por esta vez á
V. D. Las operaciones y me-
das que dicta el enemigo
para que jamás tengan
un digno O. en sus bandos.

Hágame el honor de
comunicarlo á V. E. y de a-
compañarlo una copia literal
de la declaración que se ci-
ta del cautivo Francisco Du-
rante á fin de que V. E. se
sirva elevar el contenido de
dichas atestados al alto co-

1400
1833
53
necisimamente del Comandante
Presidente de la República,
para que si lo tuviere a
bien, se digna S. E. dictar
las providencias que fueren
de su Superior agrado, a fin
de erradicar o evitar el
pernicioso tráfico que algu-
nos habitantes de Nuevo
México tienen con el Carta-
ra, Arica y Apaché que
hostiliza y arrebata a Son-
ora, cambiándoles por armas,
pólvora, latas y municiones,
los despojos y latrocinios que

4
dichas ~~enmigas~~ ~~perpetra~~ en
este ~~Estado~~.

Por lo ~~que~~ ~~respecta~~
al ~~no~~ ~~menos~~ ~~pernicioso~~ y de
~~manera~~ ~~de~~ ~~escandaloso~~ comercio
de ~~cambio~~, que de igual ~~ita~~
~~de~~ ~~des~~ ~~rolos~~ y ~~unos~~ ~~de~~ ~~toros~~
~~casos~~ ~~cautivos~~, hacen los mis-
mos ~~salvajes~~ en ~~Toros~~, ya
se dirige este ~~Gobierno~~ al
del ~~Estado~~ de ~~Chihuahua~~,
para ~~que~~ ~~impida~~ con sus
~~providencias~~, tan ~~deplorables~~
~~procedimientos~~ de los ~~crim~~-
~~inales~~ ~~tráfico~~ ~~antes~~ de ~~aquella~~

Colonia militar⁵⁴ y que en consecuencia se dejen en libertad los mencionados cautivos.

Acepte V. E. las seguridades que le reproduzco de mi respeto y distinguidas consideraciones.

Dios y Libertad. Vres.
Julio 12 de 1849 - José de
Aguilar - José M^a Mendoza - Sr^{te} - Excmo Sorrelli
ministro de Relaciones interiores
y exteriores de la República.
C. copia. Vres, Julio 16 de 1849
Mendoza - Sr^{te}

C. S.

copia tomada del número
 195 del "Sonorense", periódico
 oficial del Gobierno del Esta-
 do de Sonora, correspondien-
 te al 20 de Julio de 1879.

México, Octubre 14 de

1879.

Man a. d.
 J. M. M.

Prefectura del Distrito de esta
Capital. — Excmo. Sr. El Juez
1º de Paz de Bacachi, por
extraordinario ejecutivo, en oficio
de fecha 3 del actual me dice
lo que sigue.

"Paso a las manos de M. S.
original la declaracion del cau-
tivo Francisco Duran salido
del poder del enemigo apa-
che la noche del 30 de Junio
proximo pasado por esta vez a
M. S. las operaciones y medidas
que dicta el enemigo para

-9-

que jamas tengan un di-
que nuestros males, pues es
escandaloso como los demas
citados formentan a estas
tribus tan solo con el mes-
quino interes del anhelo
de los desastres que perpe-
tran en este Estado, N. I.
pues se servira elevarlos al co-
nocimiento del Excmo. Sr.
Gobernador del Estado para
que en su vista haga los
usos que estime mas conve-
nientes

Tambien poco en el su

perio concinnementos de H. I.

que el motivo de no ha-
ber inmediatamente dado

el oportuno aviso de esta

declaracion, fué a resultas

de que Luis Quijada in-

dividuos que vino acompaña-

dos con el mencionado

cautivo fué detatado en es-

te pueblo que el referido se ha-

llaba engrusando las cuadri-

llas de Apaches que han

hostilizado los rios de Sono-

ra y Oposura, que general-

mente corre esta vez en todo

este pueblo desde la retira-
da que este hizo de Cum-
pas como puntos de su re-
sidencia; por lo que fue de
precisa necesidad practicar
las primeras diligencias con
el fin de aclarar dichos
crimen; estas se hicieron, las
que con estas mismas fechas
remite al Jefe de la ins-
tancia de lo civil de Ariz-
pe para que como autoridad
competente lo juzgue segun
sea su justicia.

Fengo el honor de

- 5 -
ponerlo en el ⁵⁷ Supremo cono-
cimiento de V. E. para los
efectos que sean consiguie-
ntes, acompañándole original
la declaración de que se
hace referencia en la ante-
dote comunicación: reiterán-
dole a V. E. con este mo-
tivo mis sinceras protestas
de respeto y atención.

Paz y Libertad. Vrs.
Julio 10 de 1849 - Juan M.
Lucas - Parera Elias - Rio.
Cmde. Sr. Gobernador del Estado.
Ereopiaz. Vrs, 16 de Julio de

1849 - Mendoza ⁶ Tril.

La declaración jurí-
dica del que fue cautivo, C.
Francisco Duran, a' que se
contras el preinserto oficio de
las Prefecturas de esta Capital
de Vnes, comprensiva de la
nota de remisión del Juez
1.º de paz de la colonia
militar de Bacoachi, estan
diferidos en cinco fojas, que
no pueden recibirse integra-
litas citadas columnas, pero
las stamitas mas notables
y escandalosas de dicho de-

31
58

posicion, son literalmente las
siguientes.

Preguntado: Quié mectidas
proyectaron los indios luego
que se hallaron incorporados
a sus familias, así como tam-
bien qué rumbo tomaron, dijo:
que al día siguiente de su
llegada a la rancharia y a
citada, se levantó la indiada
para la sierra de la Hacha,
y a los cinco días llegaron
a dicho punto donde halla-
ron otras rancharias y en la
sierra de las Animas el

rentas: que reunidas todas
las cuadrillas, su medida
que acordaron fué que den-
tro de veinte y ocho dias for-
mar una cuadrilla de
doscientos indios bien mon-
tados y armados para
campañar contra los rios
de Sonora y Opurua: que
acordada esta medida
hicieron Lafe que demoró
por espacio de ocho dias
embriagándose con abun-
dancia de aguardiente que
introducian del presidio de

Spanos y por individuos que se
hallaban comerciando con ellos
del Nuevo México.

Preguntados de qué manera
sacaban el aguardiente del
presidio de Spanos los in-
dios, si conocía a algunos de
los vecinos en ese tiempo del
Nuevo México, dijo: que solo
vio el declarante que de
Spanos trajeron aguardiente
cuatro veces con bastante
abundancia, que la primera
fue por cambio de dos
cautivos de Sonora y

las demás ocasiones con los
 roles que estos hacian en el
 Estado de Sonora, que me
 conocí a' ningún indio
 de aquel Estado Nuevo Mé-
 xico porque se hallaban
 alojados en la rancharia
 inmediata, pero que si su-
 po estaban allí porque
 el Capitancillo Baboso
 llevó al declarante una
 carta para que se ta-
 yera que decía dicho indio
 se la habia mandado el
 mijo del Nuevo México, pero

que esta no iba firmada,
que en el primer párrafo
decía le mandaba su cargo
mentas consignado a él para su
expendio que este se componia
de carabinas, Fuste America-
nas, pólvora del mismo país,
bolsas, mantas, indianas, yara-
pos, puñales y otras menu-
derias de mercaderia a que
son afechos los indios: que en la
citada carta se manifestaba
toda la gratitud de un ami-
go protestándole que tan luego
como el Gobierno de los Estados

Unidos intenté emprender cam-
pañas tendria' oportuno avi-
so para que no le ocasiona-
ran dano, al mismo
tiempo le recomendaba
que personalmente escol-
tara a sus enviados: que
el mismo indio le dio otra
carta para que la Serya
tambien; venida sin firma de
Sanos y le dijo: esta es de
Don Juan Soraya, en ella
le manifiesta su gratitud
y amistad, noticiándole que
los vecinos del Baranco habian

43
dado muerte a dos indios y
que fuera para noticiarle otras
cosas de mas reserva segun
de su fidelidad y que jamas
dudara de la fidelidad de
sus amigos de Panos: que
por lo que respecta al
armamento, el declarante vio
su calidad, que era demasiado
buena, pues estuvieron los in-
dios en ensayos de maniobras
de campana en cuyo ejer-
cicio gastaban mucha po-
rora pero no les hacian gra-
vamen a estos por tenerla

14
con demasiada abundancia.

Preguntado si supo
quien otros individuos, ya sea
de Nuevo México o de Sanos,
tenian a mas de los dichos
relaciones o comercio con los
Apaches, dijo: Que no vio
otros a mas de los ya dichos
y si supo por los mismos
Apaches la muy frecuen-
te amistad y comercio que
tenian con los del Nuevo
México, porque todo lo que
Nevaban de aranceles de So-
nora se los vendian los

15 62

Apaches a estos, pues tan
luego como regresaba una
campana de estos ponian un
indio de extraordinarios con
el fin de que les hicieran re-
misiones de aguardiente pa-
ra solemnizar sus hechos y
armamentos y pólvora para
emprender la nueva expe-
dicion, que esto se frecuenta-
ba muy de continuo.

Es copia. Ures, Julio 16 de 1849.
Mendoza — Secretariá.

Es copia tomada del

16
número 199 del "Sonorense," pe-
riódico oficial del Gobierno
del Estado de Sonora, correspon-
diente al 20 de Julio de 1879.

México, Octubre 18 de 1879

Querido Sr. D.

Atm. A. M. A.

Comandancia general
de Sonora. — Coma. Sr. — El
Comandante de la colonia
militar de Bavispe con fe-
cha 26. de Junio anterior
me dice lo que copio.

"El 22 del corriente, despues de
haber salido el sol, ha sido
atacado este presidio por los
barbaros Apaches, en numero
considerable de cien gandules,
pocos mas o menos, todos mon-
tados a caballo, haciendo su
entrada por la mesa que

estoy pendiente a este mismo
presidio por el Sur, que ha
quedando yo en ejercicio con
los pocos reclutas que tiene
esta colonia así inmediatamente a
la guardia, gritó el centine-
la que se hallaba en la garita,
que hacia al poniente se aproxi-
maban por dicha mesa los
enemigos, a esta voz dispu-
se salir con una fuerza de
tropas, a arriba de la expre-
sada mesa y verificándolo, vi
que se desvolgó el enemigo
en masa por inmediato a la

continúa, por la parte del
Sur tomando dicho rumbo
para las labores de arriba
como para Baerac; luego de
allí con cosa de treinta hom-
bres seguí sobre el enemigo a
fin de auxiliar a los labra-
dores, que se hallaban disper-
sos por uno y otro lado
del río, y habiéndolos avanza-
do cosa de media legua vi
que retrocedía el enemigo para
atrás rumbo al norte, di sobre
él, y luego se me reunió otra
corta fuerza que unida a la

que yo traía ascendió a cuarenta y tantos hombres entre tropas y vecinos, cuando advertí posicionarse el enemigo de una loma enfrente de este punto muy inmediato al Oriente, y creyendo nos resistiera allí, luego le entré e inmediatamente desamparé aquel punto huyendo en violencia de carrera rumbo al norte, camino de Sanos: a la distancia de una legua se medio paró y dándole un fuerte ataque volvió a huir, seguí siempre sobre él,

por ver si lograba quitarle u
robo de lueyes que se habia
levantado de las labores de
arriba y habiéndolo vuelto
a alcanzar a la distancia
de otra legua o mas, se di-
ron otra parada, y ya habien-
dome reunido con mas fuerza,
volví a darles otra entrada
y sin resistir en el primer
golpe huyeron inmediatamente;
viendo que la fuerza que yo
llevaba hasta allí que habia
corrido algo mas de tres leguas
en ayunas iba muy debilita-

da y muerta ⁵⁷ de sed, no pue-
de avanzar mas adelante;
pues para el caso de haberlo
hecho solo con fuerza de
caballerias, la que me ha-
biéndola, de allí me volvi
para este sin novedad, en
donde encontré la de haber
matado dicho enemigo á
un pobre anciano que ha-
bia salido muy de mañana
á trav. arrol, haber herido
á otro anciano y llevándose á
un muchacho cautivo que co-
gieron en las labores de arrita.

-7-

65

Sor. ciertamente estará este
feroz enemigo hostilizando
estos puntos de la mane-
ra que lo ha hecho con
buena caballería; pues si en
la actualidad lo hubiera
habido seguramente hubiera
encormentado el enemigo el
fuerza de nuestras armas, reco-
rriendo yo en la gente pe-
didote enteramente el terror,
y el enemigo lleno de terror,
de ver con la intrepidez que
entraba la gente, y solo huía
el enemigo sin solo resistir un

8.
momentos. Todo lo que pon-
go en el superior conocimiento
de V. S. con tal fin de ha-
cerle ver tal acontecimiento,
manifestándole al mismo tiem-
po la necesidad que tiene
esta colonia de caballos pa-
ra competir al enemigo; pues
la corta fuerza que tiene a
su fecha de treinta y cinco
hombres, no es compatible por
a tierras para el enemigo a
caballos; aunque unida a
la de este vecindario hace to-
do lo que puede; y así es

que apreciaria demasiado
se sirviese V. S. tener a bien
auxiliarme con treinta o cua-
renta hombres de caballeria
bien montados, siguiendo in-
ter esta colonia se repone y
mas por hallarse este pun-
to hoy amagado por el bar-
baro que en varios encuentros
que ha habido ahora y antes,
han dado sus voces diciendo
no nos han de dejar vivir con
sosiego, hasta hacernos lan-
zar de este, como a Fronteras;
y hoy que encuentro a esta tro-

pa en el mejor estado de
decision para resistir al en-
migo quiero el auxilio de
que hago relacion, con el cual
se pone en mejor estado de
servicio esta, y tal vez pue-
den adquirir algunas venta-
jas, mayormente encontran-
do á este vecindario en la
mejor disposicion de perse-
guir al enemigo para con-
mas diuturno atender á sus
señalados, y con tal suceso
no pueden trabajar con li-
bertad: tambien me resta de

11
cir a V.S. ⁶⁸ que los enemigos
de que tengo dicho antes
solicitaban las paces en este,
son estos mismos que han
hostilizado, ahora aqui convi-
dos entre ellos el Pocitoc, Tu-
guenoc, Yrigoyen, Barro, Tapi-
la y otros varios, asi como los
mismos caballos en que se
presentaron a pedir las pa-
ces: tambien lo aviso a V.S.
para su conocimiento.

Y lo transcribo a V.E. pa-
ra su conocimiento, reproducién-
dole mis respetuosas conside-

12

raciones de aprecio. Dios y
Libertad. Bacoachi Julio 12
de 1849. José e M^a Elias
Gonzalez. — Excmo Sr. Gober-
nador del Estado de Sonora.

— Vnes.
Es copia. Vnes 24 de Julio de 1849.
Mendoza, — Secretario.

Es copia tomada del n.^o
197 del "Sonorense," periódico ofi-
cial del Gobierno del Estado de
Sonora, correspondiente al 27 de Ju-
lio de 1849.

Mexico Octubre 17 del 1872.

Juan A. D.
Arias